Se invita al público a revisar los mapas de inundación en el condado de Essex, Nueva York

Release Date: julio 28, 2025

Condado de Essex, N.Y. - La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) está proponiendo actualizaciones al Mapa de Tasas del Seguro de Inundación (FIRM, por sus siglas en inglés) para el condado de Essex, Nueva York. Se invita a los colaboradores de la comunidad a participar en un período de apelación y comentarios de 90 días.

Los mapas actualizados se produjeron en coordinación con funcionarios locales, estatales y de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA). Ya se ha llevado a cabo una revisión comunitaria significante de los mapas, pero antes de que los mapas se se finalicen, los colaboradores comunitarios pueden identificar toda corrección o pregunta sobre la información proporcionada y presentar apelaciones o comentarios.

El período de apelación de 90 días comenzará a partir del 2 de agosto de 2025. Se exhorta a los residentes, dueños de empresas y otros colaboradores comunitarios a revisar los mapas actualizados para aprender más sobre los riesgos de inundación y los posibles requisitos futuros del seguro de inundación. Pueden presentar una apelación si perciben que la simulación o los datos utilizados para crear el mapa son incorrectos en lo técnico o lo científico.

- Las apelaciones deberán incluir información técnica, como datos hidráulicos o hidrológicos, para justificar la reclamación.
- Las apelaciones no pueden basarse en los efectos de los proyectos propuestos o los proyectos comenzados luego de que el estudio se pusiera en marcha.
- Si los propietarios de inmuebles notan información incorrecta que no modifica la información sobre el riesgo de inundación —como la omisión o un error ortográfico en el nombre de una calle en el Área Especial de Riesgo de Inundación, o un límite corporativo incorrecto— pueden presentar comentarios

escritos.

La próxima etapa en el proceso de trazado de los mapas es la resolución de todos los comentarios y apelaciones. Una vez se hayan resuelto, FEMA notificará a las comunidades la fecha en que los mapas finales entrarán en vigor.

Para presentar apelaciones o comentarios, comuníquese con su administrador de valles de inundación. Se puede ver los mapas preliminares por Internet en el Visualizador de Cambios al Mapa de Inundación de FEMA: http://msc.fema.gov/fmcv.

Para obtener más información sobre los mapas de inundación:

- Use el servicio de chat en vivo sobre mapas de inundación en http://go.usa.gov/r6C (haga clic en el icono de "Chat en Vivo").
- Comuníquese con un Especialista de Mapas de FEMA por teléfono sin costo al 1-877-FEMA-MAP (1-877-336-2627) o por correo electrónico a FEMA-FMIX@fema.dhs.gov.

La mayoría de las pólizas del seguro de propietarios de vivienda no cubren inundaciones. Hay opciones más económicas disponibles para los que recién se han incluido en una zona de alto riesgo de inundación en el mapa. Para aprender más sobre sus opciones de seguro de inundación, hable con su agente de seguros o visite https://www.floodsmart.gov.

Hitos del Trazado de Mapas de Inundación del condado de Essex, NY

- 17 de julio de 2024 — Reunión de Revisión del Riesgo de Inundación para revisar los datos preliminares de riesgo de inundación.
- 18 de diciembre de 2024 — Se publica el Mapa de Tasas del Seguro de Inundación Preliminar.
- 14 de enero de 2025 — Reunión de Coordinación y Alcance Comunitario para revisar el Mapa de Tasas del Seguro de Inundación Preliminar y discutir las actualizaciones a la ordenanza local de manejo de valles de inundación y el seguro de inundación.
- 14-15 de enero de 2025 — Reuniones Abiertas con el público para revisar el Mapa de Tasas del Seguro de Inundación Preliminar.
- 2 de agosto de 2025 — El Período de Apelación comienza.

- Invierno de 2026 a principios de 2027* — El nuevo Mapa de Tasas del Seguro de Inundación y los requisitos del seguro de inundación entran en vigor. (*Este plazo queda sujeto a cambios según la finalización del proceso de revisión de apelaciones.)

Si tiene preguntas, comuníquese con la Oficina de Asuntos Externos de la Región 2 de FEMA al (212) 680-3699 o escribiendo a FEMA-R2-ExternalAffairs@fema.dhs.gov.